



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00061 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Carlos Humberto Posada Jaramillo
Demandado	Morrón S.A.S.
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se tiene en cuenta para los fines legales pertinentes, la respuesta arribada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sopetrán, informando el levantamiento de la medida cautelar aquí decretada.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7da00e8684f378805c77538dcd27b13479d38a637426935c2602ee18640c2bb**

Documento generado en 26/09/2023 11:06:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>